Audaz Asalto a un Banco en Bs. Aires

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11970
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 315 (3o. piso)
Santa Fe, MIERCOLES 4 DE ENERO DE 1933
Suc. Rosario: Sarmiento 518
Año XXII — Nº 7318

Prisión Preventiva Contra los Secuestradores de Favelukes

AYER A MEDIODIA EN PLENO CENTRO DEL BARRIO FLORES CINCO DELINCUENTES ASALTARON UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LONDRES Y A. DEL SUR

Lograron robar solo unos tres mil pesos. - Resultaron heridos dos agentes de policía y un canillita. - El auto utilizado apareció abandonado

BUEÑOS AIRES, 3 (Austral) — Un audaz asalto se perpetró hoy en esta Capital, en el céntrico barrio de Flores, haciendo víctima del mismo a una sucursal del Banco de Londres y América del Sur, sita en calle Rivadavia 7400.

El attaco se llevó a cabo a medio día, hora ésta en que era poco el movimiento y escasa la gente que transitaba por las calles.

COMO COMETEN EL ASALTO

A la hora indicada descendieron de un automóvil pintado de verde, cinco individuos, los que, revólver en mano penetraron resueltamente al local del Banco, y al grito de "¡arriba las manos!" atemorizaron a los empleados, logrando llevarse todo el dinero que encontraron a mano, y que felizmente era poco.

Los delincuentes, una vez consumado el robo, y en forma rápida emprendieron la retirada, pero siempre amenazando con sus armas a los empleados, hasta estar ya completamente seguros de la huída. Tomaron el mismo auto, que los esperaba con el motor en marcha y dispararon, logrando eludir la acción policial, y repeliendo las persecuciones a balazos.

HIRIERON A DOS AGENTES DE POLICIA Y A UN CANILLITA

Momentos después que los asaltantes se habían dado a la fuga por la Rivadavia fueron atajados por un agente de policía de la seccional [illegible] llamado José Lino Peña, quien dió cuenta de que eran delincuentes por lo que éstos aun estaban cubriendo la retirada con los revólveres y al ver al representante de la autoridad que ponía en peligro su fuga, le hicieron varios disparos, a los que contestó el agente, pero desgraciadamente éste había sido herido ya por los delincuentes, cayendo al suelo en medio de un charco de sangre, víctima de un grave balazo en el abdómen y de otras heridas en ambas piernas.

Segundos después, y mientras el auto seguía en su apurada fuga, al llegar a la esquina de calles Quirno y Rivadavia, se encontraron con el agente Juan Esteban Valentino de la misma seccional, quien pretendió detener a los delincuentes, disparando sus armas contra el automóvil, y le contestaron con una nutrida descarga, hiriéndolo de consideración en ambas piernas, lo que determinó su caída al pavimento, siguiendo los delincuentes libremente su fuga hacia el sud por Quirno hasta perderse de vista.

A consecuencias de las descargas hechas por los delincuentes desde el auto resultó también víctima un canillita, llamado Miguel Chicardi, de 15 años de edad, quien presenta en ambas piernas heridas de bala.

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — El agente Valentino que resultara herido en el tiroteo con los delincuentes, declaró, manifestando que está seguro de que los balazos que disparó han dado en la caja del auto y que además cree que alguno de los delincuentes fué herido.

ROBARON SOLO UNOS 3 MIL PESOS

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — En un primer momento se corrió la voz de que lo robado por los asaltantes alcanzaba a la suma de 12 mil pesos, pero poco después, se nos informó en el mismo Banco, que habiendo efectuado un recuento constataron que lo robado alcanza a unos 3 mil pesos, más o menos.

EL AUTO DE LOS DELINCUENTES APARECIO ABANDONADO

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — No había pasado mucho tiempo de la perpetración del asalto, cuando fué encontrado en la esquina de calles Malvinas y Directorio, el auto utilizado por los bandidos, que lleva chapa 1491 de Matanzas, presentando en la parte posterior varias perforaciones producidas por los tiros, y además estaban pinchadas las gomas delanteras.

La policía, que tomó intervención desde el primer momento encaminó rápidamente sus pesquisas de acuerdo a los datos que había podido conseguir, logrando saber luego que los delincuentes una vez que abandonaron el auto tomaron un ómnibus de la Compañía La Reconquista, línea 34.

La seccional 47, inició el sumario de práctica, habiendo dado cuenta a la superioridad y a la justicia de instrucción.

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — Los heridos, que fueron trasladados de inmediato al Hospital Alvear, han reaccionado favorablemente, a excepción del agente Pinto, cuyo estado es grave, y esta tarde se nos había informado que aun no había quedado fuera de peligro, como los demás.

ESTUVIERON A PUNTO DE SAQUEAR EL TESORO

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — El cajero del Banco de Londres, ha declarado que los delincuentes se dirigieron a él, y uno lo tomó de la solapa, después de haber pasado adentro de la ventanilla, obligándolo a que le abra la Caja del Tesoro, mientras otros dos le apuntaban a la vez. Dice que quizá, él habrá hecho algun gesto desagradable, porque de repente, uno de los asaltantes, le dijo al que lo conducía hacia la caja: "¡Quemale los sesos!"

Agrega que ya había puesto la llave en la Caja, cuando dos de las campanas que estaban en la puerta gritaron: "¡¡Hay brancas!! ¡¡Hay Rosi!!"; a lo que los delincuentes dejaron todo como estaba, dándose a una precipitada fuga, pero siempre cubriendo la retirada con sus armas.

LOS DEFENSORES DE ALVEAR SE NOTIFICARON DEL AUTO DE PRISION PREVENTIVA Y APELARON

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — Los doctores Palacios, Carlés y Gondra, defensores del ex-Presidente Dr. Alvear, presentaron al juez federal Dr. Sarmiento un escrito, en el que después de declararse notificados del auto de prisión preventiva dictado por el juez Dr. Jantus contra su defendido; piden la reposición del mismo y apelan el subsidio, para ante la Cámara en lo Federal.

EN UN FATAL ACCIDENTE DE AVIACION OCURRIDO AYER FALLECIO EL PILOTO A. O' CONNOR

Hacia pocos días que había recibido el brevet. - Su acompañante resultó gravemente herido

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — El piloto aviador Abel Navarro O'Connor, fué víctima de un fatal accidente de aviación.

Hoy salió del Aeródromo de Morón y cuando se encontraba realizando vuelos de acrobacia a unos 25 metros de altura, sobre un campo de Villa Libertad, cerca de Merlo, el aparato se precipitó a tierra, falleciendo en el acto el piloto, y resultando gravemente herido su acompañante que era un agente de policía, llamado Gizena.

El aviador O'Connor, era oficial inspector de la policía de la Capital Federal, prestando servicios en la seccional 28, y hacia pocos días que había recibido el brevet de piloto de 2ª categoría.

PAGO DE LOS INTERESES DE LA DEUDA

EXTERNA

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — Para el pago de los intereses de la deuda externa el Gobierno de la nación puso a disposición de la Embajada Argentina en Washington, la suma de 204.000 dólares.

Ocho buques de guerra nipones en S. W. Thao

SHANGHAI, 3 (Austral) — Han llegado hoy a Shin Wang Thao, ocho buques de guerra japoneses.

Se teme que se produzcan choques de importancia con los chinos, pues reina gran agitación en todas partes.

SE DICTO PRISION PREVENTIVA CONTRA LOS SECUESTRADORES DEL DR. JAIME FAVELUKES

BUENOS AIRES, 3. (AUSTRAL) — EL JUEZ DE INSTRUCCION DE LA CAPITAL, DOCTOR MALBRAN, DICTO HOY UNA RESOLUCION EN EL SUMARIO INICIADO CON MOTIVO DEL SECUESTRO DEL DOCTOR JAIME FAVELUKES.

EL DOCTOR MALBRAN, CONSIDERANDO QUE LAS NUMEROSAS CONSTANCIAS DE AUTOS, Y LOS ELEMENTOS SECUESTRADOS EN PODER DE LOS ACUSADOS, SON SUFICIENTE PRUEBA PARA ESTABLECER SU CULPABILIDAD, RESUELVE CONVERTIR EN PRISION PREVENTIVA LA DETENCION DE LOS MISMOS, QUE SON: FELIPE TOMASELLI Y GAETANO MARINO, A QUIENES SE LES DECLARA PROCESADOS POR EL DELITO EN CUESTION.

EL MAGISTRADO, A SU VEZ, DICTO OTRA RESOLUCION, SOBRESEYENDO PROVISIONALMENTE A VICENTE CARLIZZI Y ALBERTO CACCASE.

SE NEGO PERMISO A LA SOBRINA DE H. IRIGOYEN PARA RESIDIR EN LA ISLA DE MARTIN GARCIA

BUENOS AIRES, 3. (AUSTRAL). — SE ENTREVISTARON HOY CON EL MINISTRO DEL INTERIOR, LA SOBRINA DEL EX-PRESIDENTE IRIGOYEN, Sta. ISABEL IRIGOYEN, QUIEN SOLICITO PERMISO PARA RESIDIR EN LA ISLA MARTIN GARCIA PARA ACOMPAÑAR A SU TIO.

COMO LOS ANTECEDENTES DE ESTE ASUNTO ESTAN EN PODER DE LA JUSTICIA, EL MINISTRO Dr. MELO, DENEGO EL PERMISO SOLICITADO, PERO EN CAMBIO OFRECIO A LA Sta. IRIGOYEN QUE SI LO DESEABA, PODIA VISITARLO MAÑANA ACOMPAÑADA DE UNA PERSONA; EN CUANTO A RESIDIR EN COMPAÑIA DEL TIO, NO SE HIZO LUGAR.

EL JOCKEY CLUB DE ROSARIO TOMO UNA IMP. RESOLUCION

ROSARIO, 3. (Austral). — Esta noche se reunió el Jockey Club de esta ciudad para considerar los nuevos impuestos y protestar por su aplicación en las carreras. Tomó lo siguiente resolución:

"No suspender el funcionamiento del hipódromo, ni pagar las patentes de cien mil y de cinco mil pesos establecidas por ley provincial, en virtud de las siguientes razones.

"Por estar el Jockey Club eximido del pago de patente provincial hasta el 25 de diciembre de 1936, por ley provincial 2098.

"Porque aun en el caso de que no gozara de esa exoneración, el referido impuesto es inconstitucional, por cuanto funciona dentro del municipio de Rosario, que tiene facultades de imponer tasas e impuestos dentro de su jurisdicción, de acuerdo a inc. 1 y 2 del art. 142 de la Constitución de 1921.

"Porque el J. Club está exonerado también de todo impuesto y servicio municipal, tanto en el hipódromo como en su sede social.

"No pagar tampoco el impuesto de 0.10 centavos por boleto de carreras, por las mismas razones anteriores.

"Autorizar a la C. D., para que gestionase ante los poderes públicos la no aplicación de los nuevos impuestos al Jockey Club".

LOS PARAGUAYOS ANUNCIAN QUE HAN OBTENIDO UN AMPLIO TRIUNFO SOBRE LOS BOLIVIANOS

Comunicado del M. de Guerra - Extraoficialmente se dice que tomaron el F. Corrales

ASUNCION, 3. (Austral). — Un comunicado dado hoy por el Ministerio de Guerra da cuenta que las fuerzas paraguayas están presionando fuertemente sobre el fortín Corrales, avanzando y desalojando a la vez poco a poco al enemigo, después de ocasionarle innumerables bajas y capturarle material bélico.

El texto del comunicado es el siguiente:

"Ayer, después de varias horas "de combate, nuestras tropas consi"guieron avanzar sobre la posición "enemiga en los alrededores del for"tín Corrales, causando grandes pér"didas a los bolivianos. En el con"traataque que llevaron nuestras tro"pas, se tomaron dos camiones Ford "y una ametralladora pesada marca "Vickers.

"En ese punto se continúa com"batiendo encarnizadamente. Infor"man del sector Saavedra, que el to"tal de fusiles bolivianos recogidos "hasta hoy, después del último con"traataque, alcanza a 40, una ametra"lladora pesada y cinco livianas.

"En los demás sectores sin nove"dad".

ANUNCIAN QUE TOMARON EL FORTIN CORRALES

ASUNCION, 3. (Austral). — En esta ciudad se nos informa, aunque en carácter extraoficial que ha sido tomado por las fuerzas paraguayas el fortín Corrales. Agrega la noticia que fué capturada gran cantidad de armas, infligiendo una verdadera derrota a las fuerzas del altiplano, que en un principio habían ofrecido tenaz resistencia.

Esta noticia no ha podido ser confiada.

EN EL ACUERDO DE MINISTROS SE RESOLVIO QUE CADA DEPART. ESTUDIE LAS REDUCCIONES

Conforme a la rebaja introducida en el Presupuesto

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — De acuerdo a lo que habíamos anunciado, se celebró hoy el acuerdo de Ministros, para tratar las rebajas al presupuesto que ha introducido el Congreso, y considerar a la vez la forma cómo deberán hacerse las reducciones.

A excepción del Ministro de Obras Públicas que se encuentra en Salta, asistieron todos los secretarios de Estado, iniciándose el acto a las 11 horas, bajo la presidencia del primer magistrado general Justo.

Según ha trascendido en el primer momento, en el acuerdo se estableció la forma en que se harán las reducciones, para equilibrar el presupuesto, de acuerdo al sancionado que rebaja 24.500.000 pesos, al que fuera confeccionado por el Ejecutivo, tratándose además otros asuntos de interés que hasta ahora no se dió información de ellos.

Todos los ministros quedaron convenidos en estudiar después las reducciones que harán en sus respectivos departamentos, y realizar próximamente un nuevo acuerdo en el que darán cuenta de esta tarea.

UN BUQUE ROMPEHIELOS DEL SOVIET

Se encuentra en peligro, a raíz de un choque contra un témpano de hielo

CONPENHAGUE, 3 (Austral) — El rompehielos ruso "Maligin" ha chocado con un témpano de hielo, encontrándose en una situación bastante difícil, pues está en serio peligro.

El Gobierno del Soviet, al tener conocimiento de la noticia, por un mensaje radiotelegráfico, dispuso que fuera en socorro del mismo, el rompehielos "Lenin", el que zarpó de inmediato.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL DR. L. GONDRA

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — El P. Ejecutivo nacional dió hoy un decreto aceptando la renuncia del doctor Luis Roque Gondra, como profesor de la Escuela Superior de Guerra.

Fué exonerado el Ayudante de la Pref. Marít.

José D. Shaw — Había conducido a la costa uruguaya a los comprometidos en la intentona

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — El Ministerio de Marina dió hoy un decreto exonerando al ayudante de 2ª de la Prefectura General Marítima, José Domingo Shaw.

Como se recordará, éste fué quien condujo en una lancha hasta la costa uruguaya a los comprometidos en la intentona, Bosch y Adalid.

DEBE RESOLVERSE la SITUACION de los "JUBILADOS de OFICIO"

JUBILACIONES QUE NO SON TALES

Los que viven de las jubilaciones

En ediciones pasadas nos hemos ocupado de la difícil situación en que se encuentran los empleados nacionales jubilados "de oficio".

Esta jubilación de oficio, — dijimos — no es tal, pues en realidad se trata de cesantías de empleados que han llenado los años de servicios exigidos por la ley y que deben iniciar los trámites del caso para recién entrar a disfrutar de los beneficios que aquélla les acuerda.

De manera que no habiendo tal jubilación de oficio, esos empleados deben iniciar una serie de trámites interminables. Y mientras esos trámites se realizan, los interesados se encuentran desde el mes de julio sin percibir un solo centavo, creándoseles una situación que llega en unos casos a una miseria conmovedora. Hace 6 meses que en muchos de esos hogares humildes no entra un solo centavo con que proveer al sustento diario. Navidad, Año Nuevo y Reyes, sólo existe para esos ex-servidores del Estado en sueños y después de 25 o 30 años de continuo trabajo se ven sumidos en esta triste condición, sin que el Estado retribuya su lealtad de tantos años, concediéndoles lo que por ley han conquistado legítimamente: su jubilación.

Muchos de esos empleados "jubilados de oficio", hace más de dos años que habían iniciado los trámites para jubilarse. Pero como todas las gestiones que deben realizarse por la vía burocrática, su eterno peregrinar de un lado para otro no les da otro resultado que cansancio y desilusiones. La época tampoco se presta para que puedan hallar una tabla de salvación en otro empleo por lo menos temporario con que subvenir a sus necesidades hasta tanto llegue la tan ansiada jubilación. Y así viven muchos, cansados, impotentes, desilusionados frente a la ingratitud de un Estado a quien han dado las mejores energías de su vida.

En lo que se refiere a las jubilaciones, siempre ha ocurrido lo mismo. Un empleado que ha iniciado los trámites para conseguirla, ha visto su expediente durmiendo apaciblemente meses y meses en una oficina. Cuando por casualidad alguna "cuña" lo ha hecho salir de esa oficina, ha ido a dormitar otros meses en otra y así sucesivamente. Total, que en trámites se han ido varios años, cuando debiera de haber sido cosa de días, y más si todos los requisitos están llenados.

Esto da lugar a que muchos individuos hagan de esta situación un medio cómodo de vida. Nunca ha faltado quienes se ocuparan de gestionar jubilaciones, cobrando por su trabajo elevados honorarios, que un empleado humilde no está en condiciones de abonar, lo que quiere decir entonces que en esta cuestión de jubilaciones hay un privilegio indiscutible, pero que no se explica en nuestra organización institucional, en favor de quienes pueden pagar para obtener su jubilación.

Lo que quiere decir entonces, que la Caja Nacional de Jubilaciones no llena su cometido como sería el ideal del empleado que ha llevado sus aportes a la misma, lo que da lugar a que antes de que los interesados vayan a gozar de los beneficios a que son acreedores, otros individuos que no sabemos qué clase de ingerencias tienen en las oficinas de aquélla, hacen su fortuna cobrando honorarios "para gestionar" una jubilación que el empleado debiera obtener sin dilación de ninguna clase, automáticamente.

Debe entonces resolverse la situación de esos empleados jubilados "de oficio", así cómo también urge la necesidad de regularizar el funcionamiento de la Caja Nacional de Jubilaciones a fin de que pueda llenar debidamente su cometido, llegando sus beneficios sin obstáculos de ninguna especie a quienes después de largos años de sacrificios se hacen acreedores a ellos. Debe vigilarse también las actividades de quienes las ofician de procuradores, obteniendo jubilaciones y cobrando honorarios.

El Estado haría así obra de justicia y demostraría su gratitud a quienes lealmente le han entregado gran parte de sus energías.

HABLEMOS DE SAN JUAN

Una original marcha de hambre en la provincia cuyana

En ediciones pasadas hacíamos referencia a la triste situación en que se encontraban cuatrocientas familias de colonos que enviados por el gobierno, fueron a pasar hambre al Chaco.

Hoy tenemos un mismo caso, aunque más grave por tratarse de familias norteamericanas llegadas últimamente de EE. UU. y que fueron contratadas por el gobernador de San Juan para colonizar parte de terrenos fiscales de la provincia mencionada.

Puestas en posesión de los terrenos, el gobierno de la provincia estaba obligado a hacer entrega de víveres mientras las cosechas pudieran recogerse, pero a pesar de que hace algunos meses que llegaron al país, los colonos norteamericanos no han recibido de los poderes públicos ni siquiera recuerdos.

Con ese motivo, una marcha de hambre se ha organizado en San Juan y las informaciones recibidas dicen que a la Capital de la misma llegarán grupos de mujeres y niños desde la mencionada colonia fiscal. Algunas de ellas hicieron más de cincuenta kilómetros a pie. Esos grupos de famélicos seres humanos han solicitado al gobernador se les facilitara ropas y alimentos, porque la situación de los colonos es muy angustiosa.

Al mismo tiempo, las señoras hicieron presente al primer mandatario de la provincia que la respectiva ley de colonización, la que autoriza al gobierno a hacer la necesaria distribución de víveres entre lo sagricultores de las tierras fiscales, todavía no ha sido cumplida. Esta advertencia confirma el hecho de que aquellos colonos se hallan a merced de su propia suerte y que es una innegable realidad de que los humildes no son atendidos en sus necesidades más afligentes.

Si el gobierno sanjuanino no atiende a los fabricos que necesitan la atención oficial, abandonándolos sin recursos y sin medios de subsistencia, no comprendemos, ni tampoco se explica, el propósito del mismo gobierno de traer a la provincia colonizadores norteamericanos. Lo más lógico y patriótico sería que se atendieran las exigencias más elementales de lo sagricultores que languidecen en la colonia Media Agua, antes de comprometerse con colonos extranjeros, cuyo abandono si se ha de proceder lo mismo que con los nativos, daría lugar a reclamaciones diplomáticas, las que luego repercuten sobre el prestigio del país.

¿Se convocará a sesiones extraordinarias?

SE TRATARIAN EN ELLAS NUEVAS LEYES IMPOSITIVAS

En forma extraoficial se asegura que el Poder Ejecutivo convocará a las Cámaras a celebrar un breve período de sesiones extraordinarias en la segunda quincena del corriente mes, con el objeto de tratar nuevos proyectos de leyes impositivas que estén de acuerdo con las necesidades del momento y que contemplen la situación financiera de la Provincia.

Esta convocatoria a extraordinarias, se realizaría atendiendo a las gestiones realizadas por los comerciantes de Rosario y a la protesta que contra las leyes impositivas ha realizado el comercio y la industria en general de la Provincia.

Deberá entender el Juez Dr. Hernández López

EN EL SUMARIO CONTRA EL EX - COMISARIO DORBESAN

El Juez federal ad-hoc, doctor Juan E. Depetris, dictó resolución en la apelación deducida por el fiscal suplente, Dr. Miguel Oviedo Bustos, contra el auto dictado en el sumario seguido contra el ex-comisario Adolfo Dorbesán, por el cual no se hacía lugar a la recusación del juez federal.

El fallo del doctor Depetris, es fundado extensamente, y termina diciendo que no procede la apelación, debiendo continuar entendiendo en el sumario el juez titular, doctor Silvestre Hernández López.

CONSEJO DE HIGIENE

GIRA A LOS DEPARTAMENTOS DEL NORTE

El Consejo de Higiene ha resuelto la iniciación de una severa campaña contra la anquilostomiasis en los departamentos Garay y San Javier, donde esta endemia causa numerosas víctimas por su gran difusión.

El personal de la Sección de Profilaxis partirá a mediados de este mes para dichos departamentos y se instalarán dispensarios ambulantes para realizar los tratamientos entre los atacados por dicho mal.

EL HORARIO DE LAS FARMACIAS DE TURNO

El Consejo de Higiene

Ha dispuesto que las farmacias comprendidas en los turnos semanales, en vez de clausurar sus actividades los sábados a las 24 horas como se venía haciendo, lo hagan los domingos por la mañana.

MOVIMIENTO OBRERO

Se afianza el Sindicato de O. Municipales

Paulatinamente se afianza el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, adherido a la Confederación General del Trabajo.

Venciendo todos los obstáculos va demostrando la organización sindical lo que de ella puede esperar el proletariado.

Ayer mismo, sin ir más lejos, una delegación del Sindicato, integrada por el secretario Lucero, Antonini, Papini y Agostini se entrevistó con el Dr. Zapata Gollán a objeto de convenir la solución de algunos aspectos del trabajo que daban lugar a dudas o eran mal interpretados.

Las conclusiones llegadas en la entrevista parecen ser favorables a los trabajadores, de acuerdo a lo que ellos mismos informan.

En la asamblea general próximo domingo se dará cuenta al gremio en forma amplia de los asunto stratados con el Intendente.

HACIA UNA SOLUCION DEL ENTREDICHO ENTRE EMPRESAS Y OBREROS FERROVIARIOS

Celebróse hoy una reunión

Se efectuó en la dirección de ferrocarriles una reunión entre los representantes del ferrocarril del Sud y los delegados de la Unión Ferroviaria, para tratar la cuestión planteada por las empresas referente a la rebaja de salarios del personal de las mismas.

La reunión fué presidida por el director de ferrocarriles, ingeniero García Torres, prolongándose por espacio de más de una hora, pero sin llegar a concretarse bases de arreglo.

Las partes se mantuvieron en sus respectivos puntos de vista: los representantes del Sud sosteniendo la rebaja del tanto por ciento — el 5 por ciento hasta tanto no mejoren las entradas de la empresa, — y los delegados de la Unión Ferroviaria, la rebaja mediante el prorrateo del trabajo, como lo resolvió el congreso ferroviario últimamente celebrado. Sin embargo, durante la discusión se hicieron sugestiones que se estudiarán y que podrán facilitar la solución satisfactoria del asunto, sobre todo habiendo perspectivas de mejoramiento de las entradas del Sud, lo que reducirá el porcentaje del descuento en forma apreciable.

Por pedido del director de ferrocarriles, las partes interesadas pasaron a cuarto intermedio hasta hoy a las 17 horas.

A la dirección de ferrocarriles concurrieron también los representantes del ferrocarril Oeste, pero no llegaron a tratar con los delegados obreros por no haberse terminado la cuestión con el ferrocarril del Sud.

PUERTO

LA HIGIENE EN LA ZONA PORTUARIA

Durante la época de los embarques de cereales, suelen producirse algunos casos de peste en el puerto.

El Consejo de Higiene se ha dirigido al Gobierno de la Provincia y al Departamento Nacional de Higiene, haciéndoles conocer ciertas necesidades relativas a la desratización de la zona del puerto.

Las autoridades sanitarias provinciales demuestran la conveniencia de autorizar, para obtener resultados prácticos en la desratización, el nombramiento de personal permanente en la zona portuaria, dotado de modernos elementos, y no hacer campañas interrumpidas, cuyos resultados no alcanzan los fines perseguidos.

Además, propone el Consejo a las autoridades provinciales, encarar en forma definitiva el problema del revoque de las paredes del dique dos, cuyos muros están revestidos de piedras sin unión de ninguna clase, y entre las cuales hacen sus nidales las ratas, pululando perfectamente y constituyendo una eterna amenaza para el puerto.

RECAUDACION PORTUARIA

Continúa en descenso

Ha sido dada a conocer la planilla de la recaudación portuaria correspondiente al mes de diciembre ppdo. la que arroja la suma de pesos 118.126.19.

En el transcurso del mismo mes del año 1931, los ingresos de la administración alcanzaron a $ 165.497.45.

La diferencia en contra de diciembre último es de $ 47.371.26.

Por concepto se recaudaron en dicho mes: Entrada, $ 8.520.92; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, $ 5.938.57; muelle, pesos 11.233.97; eslingaje, $ 6.366.20; almacenaje, $ 724.72; playoleta, $ 1.387.07; arrendamientos, pesos 18.241.10; peones, $ 40; tracción, $ 18.341.10; servicio extra de guinche $ 50; estadía de vagones, $ 27.50; alquiler de vagones, $ 878.09; corriente eléctrica, $ 6.153.48; derecho de embarque $ 4.709.06; material, $ 12.64; pesaje, $ 15; averías, $ 18.45; adicional ley 10.650, $ 1.861.42; total: $ 188.126.19.

La recaudación total del año, de la que daremos detalles en otra edición da un superávit de $ 31.001.62.

Falta nombrar dos miembros en la Sup. Corte

EL DOCTOR ZAPATA GOLLAN SERA UNO DE ELLOS

De acuerdo a la Ley Orgánica de los Tribunales, son cinco los miembros de que debe constar la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, pero solamente el Poder Ejecutivo ha nombrado hasta ahora tres, siendo ellos los doctores López Pulato, Rodríguez Larreta y Ameglio Arzeno.

De acuerdo a las versiones circulantes uno de los miembros restantes, será el actual Intendente Municipal doctor Agustín Zapata Gollán. El otro cargo habría sido ofrecido al doctor Paretto de Rosario, no habiendo aceptado éste por cuanto se jubilará dentro de breve tiempo.

REUNION DE LA CORTE

Luego que el doctor Rodríguez Larreta prestó juramento, hoy a las 9 horas se reunirá la Suprema Corte, debiéndose tratar todo lo concerniente a sus atribuciones y al funcionamiento de los Tribunales, de acuerdo a la nueva ley.

PERIODISMO

NUMERO EXTRAORDINARIO DE "EL LITORAL"

Con motivo del 1o. de año, nuestro colega "El Litoral" ha editado un número especial, dedicado a las actividades, comerciales, industriales, intelectuales y deportivas de nuestra ciudad.

"El Litoral", diario de la tarde, que tiene una amplia difusión en nuestra ciudad ha obtenido con su número especial un éxito periodístico digno de encomio y que ha sido recibido por el público con justa simpatía.

Unas doscientas páginas, donde colaboraron las firmas más conocidas y de más prestigio en nuestro ambiente literario; una reseña completa de las actividades comerciales, sociales, deportivas, culturales, etc., dieciséis páginas en huecograbado, y una excelente presentación, hicieron del magazine de "El Litoral" una publicación interesante a la altura de las mejores del país, publicación con la cual nuestro colega cerró brillantemente las actividades periodísticas del año fenecido.

Con este motivo, el colega citado ha recibido numerosas felicitaciones, a las que unimos las nuestras.

El Film de Hoy

El patriotismo de los "bandidos" nicaragüenses, hizo levantar el vuelo a las Aguilas del Capitolio

Se retiró del territorio de Nicaragua el último contingente de las tropas de marinería de desembarco que enviara el Gobierno de los Estados Unidos, con el propósito de asegurar el libre juego de las instituciones democráticas en la República de Nicaragua, libre y soberana de sí misma, e independiente de toda influencia del exterior.

Con los últimos soldados norteamericanos se habrá ido de Nicaragua la influencia del capitalismo imperialista de los Estados Unidos?

Es poco probable; pero sin embargo, está fuera de toda duda que los nicaragüenses no quieren muy bien a los norteamericanos.

No hablemos ya de los simples soldados de la marinería yankee, que durante años, han asegurado con sus ametralladoras la "libertad política" de Nicaragua; no hablemos tampoco de los nicaragüenses "patriotas" que pidieron al Tío Sam su intervención en los asuntos internos de una Nación independiente.

Ser soldado es un accidente en la vida del hombre, que puede verse obligado por las circunstancias a realizar actos contrarios al derecho pero convenientes a la razón de la fuerza.

En cuanto a los "patriotas al mil por uno", a ésos que con su conducta hacen posible la intervención de un ejército extranjero, bien armado y en son de guerra, en los asuntos de la política interna del propio país, a esos ya los juzga el pueblo que sabrá también aplicarles el castigo que merecen. No vale la pena ocuparse de ellos.

A nuestro alrededor, cerca de nuestro propio suelo, tenemos algunos ejemplos de lo que significa ser patriota al uno por mil.

Decididamente no vale la pena hablar de ellos.

Existen otra clase de patriotas que interesan más; se hacen más simpáticos al mundo y por lo tanto acreedores a la ayuda entusiasta, a la consideración y al respeto de las generaciones futuras.

Entre esos patriotas contará la Historia a Sandino y a todos los demás hombres que con él, han mantenido durante largos años latente el sentido del derecho a la libertad del pueblo de Nicaragua.

Estos patriotas a los cuales se ha calificado con mucha frecuencia de bandidos son superiores ante la conciencia universal, a aquellos otros "patriotas" que en justa compensación a su abnegado sacrificio por servir los intereses de un sindicato capitalista extranjero, ofrecen la oportunidad a los gobiernos fuertes, de justificar atentados a la soberanía de una Nación, invadiéndola militarmente y subyugándola durante largos años por convenir así a los intereses del imperialismo.

Los soldados norteamericanos salen de Nicaragua corridos por los hombres de Sandino que representan el concepto de la libertad contra la idea muy positiva de la fuerza que da el dinero.

El ideal de Sandino y de los patriotas que lo acompañan, vuela más alto que las Aguilas del Capitolio que espían las intenciones y velan por los intereses representados en Wall Street.

Una queja, nos ha sido presentada

El padre de la menor Irma Graciani, que el 1o. de año, en circunstancias que con sus padres se hallaba en el patio de su domicilio, fué herido en un pie por una bala perdida, nos manifiesta que concurrió de inmediato al consultorio central de la Asistencia Pública para que le practicaran la cura de emergencia.

Fué atendido por un practicante, que se limitó a desinfectar la herida y luego colocóle un broche, agregando que no había peligro, pues el proyectil había rozado el empeine, desapareciendo.

Dos días después, ante los sufrimientos de la niña, llevó a su hija en consulta al doctor Antonio Celeri, quien constató que la bala se había incrustado en el pie. Al día siguiente, en el sanatorio Santa Fe, con la cooperación del doctor Rebecchi, el doctor Celeri, intervino quirúrgicamente a la menor extrayendo el proyectil a los cuales, por su filantrópica obra, les queda profundamente reconocido.

Esta anomalía que pudo poner en grave peligro la vida de esta niña, merece ser duramente censurada, en estos casos deben intervenir directamente los facultativos y no los enfermeros de la Asistencia Pública.

El A. Letrado del Departamento del Trabajo

SERIA OCUPADO ESE CARGO POR EL DOCTOR DOGLIOLI

Habiendo sido nombrado el doctor Yedlin, en el juzgado de la ciudad de Rafaela, ha quedado vacante el cargo de Asesor Letrado del Departamento Provincial del Trabajo.

Para ocupar ese cargo se citan los nombres de varios profesionales, entre ellos el doctor Rodolfo Doglioli, quien hasta ahora ocupa la sub-secretaría del Ministerio de Gobierno.

EL Dr. CONRADO DIEZ RODRIGUEZ

SE ASEGURA SERA DESIGNADO FISCAL DE ESTADO

En forma insistente se viene anunciando que el doctor Conrado Diez Rodríguez será designado Fiscal de Estado, cargo éste que quedó vacante al ser nombrado el doctor Augusto Rodríguez Larreta, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, de la provincia.

Por causa idéntica, ha quedado vacante el cargo de Asesor Letrado de la [illegible], pues el doctor Miguel Angel Martínez ha pasado a ocupar un puesto en los Tribunales de la ciudad de Rosario.

Posiblemente en el transcurso de esta semana el Poder Ejecutivo procederá a proveer ambos cargos.

SERA CONVOCADA LA CONVENCION MUNICIPAL

En los primeros días de la semana entrante se dará a conocer la fecha y el lugar en que efectuará sus deliberaciones

EL DR. BORZONE PROBABLE PRESIDENTE DE LA CONVENCION

El anuncio de que en los primeros días de la semana entrante sería convocada la Convención Municipal, ha causado la mejor impresión entre el público, que se muestra ansioso por conocer las iniciativas que las distintas agrupaciones políticas se proponen someter a consideración de la Magna Asamblea.

Establecida en todo su vigor la nueva Constitución, sólo falta que las Municipalidades de primera categoría, Santa Fe y Rosario se den las respectivas cartas orgánicas y empiecen a desenvolverse, a la mayor brevedad posible, dentro de las nuevas normas de gobierno comunal, que deben ser ante todo, la expresión de las nuevas tendencias que imperan en materia de administración comunal.

Dr. RODOLFO A. BORZONE

LAS AUTORIDADES DE LA CONVENCION

Conocida la efcha probable en que será convocada la Convención, se inician las conjeturas y comentarios acerca de la forma en que habrá de constituir la Mesa Directiva de la Asamblea Municipal.

Algunos partidos han hecho público su propósito de llevar a la presidencia de la convención a determinadas personas.

¿DONDE SE REUNIRA LA CONVENCION?

No se ha fijado aún definitivamente la fecha ni el lugar en que se reunirá la Convención.

Un grupo de ocho convencionales ha dirigido una nota al presidente de la C. de Diputados, solicitando el local para sesionar en él.

¿QUIEN SERA EL PRESIDENTE?

Estamos en condiciones de asegurar que uno de los candidatos a la Presidencia de la Convención, que cuenta con más probabilidades de éxito, es el candidato de la Unión Comunal, doctor Rodolfo A. Borzone.

Un numeroso grupo de convencionales estaría dispuesto a sostener la candidatura del distinguido hombre de ciencia.

Tanto los convencionales como el público en general, han recibido con visible satisfacción la iniciativa de la Unión Comunal, de llevar a la Presidencia de la Convención al doctor Borzone.

Remisión de expedientes al Juzgado de Instrucción

POR DECRETOS DEL MINISTER. DE I. PUBLICA

Remitiéronse dos expedientes al J. de Instrucción, por el Ministerio de I. Pública los decretos siguientes:

INVESTIGACION A UNA COMUNA. —

Vistas las conclusiones de la investigación practicada en la Comisión de fomento de Colonia Aldao (Estación Casablanca), del departamento Castellanos, y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas. El Gobernador de la Provincia, DECRETA:

Art. 1o. — Remitir las actuaciones del expediente 9.C-18, con 82 fojas útiles, al señor juez de instrucción en turno, de la 1a. circunscripción judicial, para los fines que hubiere lugar.

DENUNCIA DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO. —

"Vistas las denuncias formuladas por las Cías. de Seguros Nueva Zelandia, y La Continental, sobre accidentes de trabajo, producidos en forma que estima dolosa y atento los informes agregados y lo aconsejado por el Departamento del Trabajo, El Gobernador de la provincia DECRETA:

Art. 1o. — Remitir al señor juez de instrucción en turno, de la 1a. circunscripción judicial, las actuaciones acumuladas al expediente número 1. Letra J. Libro 18, caratulado "Departamento Provincial del Trabajo" Accidentado: Yuyuovich y otros: Patrón, Wilson, Sena y Cía. Ltda. Seguros: Nueva Zelandia, para los fines que hubiere lugar".

Varias noticias dadas por el C. Gral. de Higiene

EL TURNOS DE LAS ARMACIAS

La Inspección de armacias ha propuesto al Consejo General de Higiene, siendo aceptado por este, que las Farmacias de turno en lugar de terminar el mismo los sábados a las 24 horas continúe su servicio hasta los días domingos a primera hora.

ISPECCIONES REALIZADAS—

El doctor Mus Lasaleta, Jefe de la Sección Profilaxis ha elevado un informe sobre las inspecciones realizadas en los departamentos San Jerónimo, San Martín, Las Colonias, Castellanos, San Justo, San Cristóbal, 9 de Julio y parte de la Capital. Terminada estas inspecciones el personal de la sección citada pasará a los departamentos San Javier y Garay donde iniciará una campaña contra la anquilostomiasis.

INFORMES SOBRE EL ESTADO SANITARIO—

Se informó que el estado sanitario bajo la jurisdicción del Concejo en general es bueno. El caso de peste ocurrido en el Puerto local, no ha sido comprobado bacteriológicamente y el enfermo mejora en forma rápida.

A raíz de este caso, el Concejo ha indicado el Concejo Nacional de Higiene y al Gobernador provincial, que la obra práctica para conservar el buen estado sanitario en el Puerto de Santa Fé, será mantener personal permanente a fin de que realizara la desratización continuamente y no por temporadas como se hace en la actualidad. Además se les debía proveer de los más modernos medios de desratización y encarar en forma definitiva el revoque o relleno de las paredes del dique número dos, evitándose con ello que las ratas pululen como hasta ahora y construyan sus nidos en esos espacios.

CENTRO COMERCIAL DE Sta. FE

ASAMBLEA GENERAL DEL COMERCIO E INDUSTRIA

Se invita a los adherentes a la Asamblea General, que tendrá lugar el domingo 8 de enero a las 9 horas, de la mañana en el local del Cine Colón, Avenida Rivadavia 2875.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta de la fundación.
2.° Informe leído por el Presidente.
3.° Aprobación de 3 artículos de los Estatutos.
4.° Elección de la Comisión Directiva definitiva.

La Comisión Provisoria

NOTA: — Se hace extensiva esta invitación a los Comerciantes e Industriales no adheridos, los que podrán adherirse en el local de la asamblea.

LLEGO ANOCHE EL GOBERNADOR

CONJUNTAMENTE CON SUS MINISTROS

En automóvil, llegó anoche acompañado de su familia el Gobernador de la Provincia doctor Molinas, quien permaneció en Rosario desde el lunes por la tarde con motivo de tomar juramento a los nuevos magistrados de la 2ª circunscripción judicial.

También anoche regresaron a ésta los Ministros de Gobierno doctor Parma, de Hacienda ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor de la Vega y los subsecretarios de esos ministerios.

INFORMACIONES DEL OBISPADO

LOS NUEVOS FUNCIONARIOS DE LA DIOCESIS

En la capilla del Obispado, hoy a las 10 horas, de acuerdo a lo que informamos, prestarán juramento los nuevos funcionarios de la Diócesis santafecina, con excepción del Familiar del Obispo y de los ordenanzas.

ORDENES A NUEVOS PRESBITEROS

El viernes próximo a las 7 horas en la Iglesia Matriz el Obispo Monseñor Fasolino, conferirá las órdenes mayores a los nuevos Presbíteros Domingo Massolo y José Marozzi.

VSITAS AL OBISPO

Diariamente concurrente al Obispado delegaciones y comisiones de diversas localidades de la provincia, con el objeto de saludar al Obispo.

Monseñor Fassolino, ayer en horas de la mañana visitó el Colegio del Huerto y la Parroquia de los Agustinos Recolectos.

ESTUVO MONSEÑOR BERTOLO

Estuvo ayer en ésta el ex-Vicario Capitular Monseñor Bértolo, quien vino a Santa Fe con el objeto de informar al Obispo sobre algunos asuntos pendientes.

Monseñor Bértolo anoche regresó a Rosario.

EL ISPECTOR DE PARROQUIAS

Llegó a ésta el cura párroco de Venado Tuerto, presbítero José T. Maxwell quien fué nombrado, como se sabe, Inspector y Visitador de Parroquias.

UN HOMENAJE A JUAN B. JUSTO

Las fuerzas renovadoras de Buenos Aires proyectan un homenaje a la memoria del fundador del Socialismo Argentino Dr. Juan B. Justo.

En la Casa Suiza tendrá lugar esta demostración con que la izquierda de nuestro país manifestará su reconocimiento póstumo al hombre que colaboró en la sanción de tantas leyes beneficiosas para la clase humilde y que con espíritu sano interpretó los momentos duros porque atravesara nuestro país.

La comisión de homenaje designada al efecto ha recibido las siguientes adhesiones:

Cooperativa "El Hogar Obrero", Federación Gráfica Bonaerense, Confederación Juvenil Socialista, Círculo Universitario Intemerandus, América Nueva, Biblioteca Popular "Federico Engels", Juventud Socialista "Juan B. Justo", de la sección 13ª, Biblioteca Popular "Teresa Mauli", Ateneo Claridad, Biblioteca Popular "Eugenio V. Debs", Partido Reformista de la Escuela de Comercio "Carlos Pellegrini", Centro Cultural "Esteban Jiménez", Centro Estudiantes Nacionales de Comercio, Centros Socialistas de las secciones 10ª, 16ª, (Saavedra), 17ª, (Maldonado) y 4ª, (Boca), Revista "Claridad" y cincuenta y cuatro bibliotecas populares de la capital e interior.

"La Fraternidad", la prestigiosa institución de maquinistas y foguistas, ha aceptado la invitación a concurrir al acto. También se ha adherido la "Unión Obrera Marítima".

Además la comisión ha recibido numerosas adhesiones individuales, de la capital e interior.

EL ACTO

La comisión organizadora ha designado a sus secretarios, ciudadanos Ernesto Giúdici y Saúl N. Bagú, para que hablen en el acto. Integran la lista, el ciudadano Pablo Lejarraga, el profesor Enrique Gaviola, el escritor Alberto Gerchunoff y el profesor Gregorio Bermann.

El acto tendrá lugar la noche del jueves 5 del corriente en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254.

FERROVIARIO JUBILADO

En uno de los salones del restaurant de Retiro, le fué ofrecido un almuerzo al señor Pedro Giménez Mariño, procurador del Central Argentino, quien, después de cuarenta años de servicio en dicha empresa se acogió voluntariamente a la jubilación, para practicar su profesión como particular.

El doctor José A. Frías, Presidente del Directorio Local del ferrocarril mencionado, ofreció la demostración, elogiando la labor realizada por el homenajeado y a continuación, hizo uso de la palabra el subsecretario de dicho Directorio, señor A. E. Wells.

El señor Giménez Mariño agradeció con emocionadas palabras el tributo de amistad que se le rendía, a la vez que recordó con afecto los largos años de su actuación en el ferrocarril.

En forma lenta continúa el pago de haberes

SE ABONO AYER LA PLANILLA DE LA DIRECCION DEL REG. CIVIL

En forma lenta continúa el pago de haberes al personal administrativo de la provincia, pagándose algunas planillas atrasadas del mes de octubre y otras de noviembre.

La Tesorería provincial abonó en el día de ayer los sueldos de noviembre al personal de la Dirección General del Registro Civil.

MUNICIPALIDAD

LOS ALUMNOS DEL LICEO MUNICIPAL

La Dirección del Liceo Municipal ha remitido a la Intendencia la siguiente estadística de los alumnos que concurren a ese Liceo anualmente:

Teoría y solfeo, 513; piano, 151; canto, 31; violín 35; violoncello, 2; guitarra, 53; inglés, 118; francés, 91; dibujo, 75; declamación, 89; teatro infantil, 45; danza 144. Total 1347.

TRASLADO DE RESTOS

Por no haber realizado la renovación correspondiente, la Municipalidad autorizó a la Oficina Demográfica a que se trasladen los restos de 18 nichos, trasladaándose los restos que de ellos se extraigan a una fosa común, sin clasificar.

INGRESOS DEL F. C. C. A.

Los ingresos aproximados del F. C. Central Argentino, durante la semana que finalizó el 24 de diciembre sumaron $ 2.290.000. Esta cifra es $ 114.500 menor que la de la misma semana del año 1931, o sea un 5 o/o de reducción.

Los ingresos totales desde el 1o. de julio hasta la fecha suman pesos 53.217.818, lo cual arroja pesos 10.412.727 menos que en el mismo período del último año financiero (1931-32), equivalente a una reducción del 16 o/o.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Antonio José, hijo de Horacio R. Pinchinotta y de Josefa Livelli; Héctor Jesús Abel, hijo de Jorge Rotta y de Isabel Pancapa; Rubén Domingo, hijo de Mateo Greco y de Carmen Di Filippo; César Demetrio, hijo de Dionisio Losati y de Marcelina Narvaja.

Ley 2181. — 7 inscripciones.

Defunciones. — José González, argentino, 57 años; Ernesto Quiroga, italiano, 32 años; Carlos Horacio Chávez, argentino, 6 meses; Carmen Gioiela, italiana, 93 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Lelia Elba Guadalupe, hija de Angel Ceccato y de Velia Beltrame; Nelly Myriam Guadalupe, hija de Bartolomé Escribal y de Gilda Romero.

Ley 2181 — 7 inscripciones.

Defunciones. — Sara A. Derrel, argentina, 25 años; José Canise, argentino naturalizado, 60 años.

La venta de bebidas alcohólicas según las leyes Nros. 1327 y 2276

El Departamento del Trabajo se dirije a la Jefatura de Policía para que se cumplan las leyes citadas

Desde las 13 horas del día sábado hasta el lunes deberán permanecer cerradas las casas de expendio de bebidas

Solicitando imparta las instrucciones necesarias para que el personal policial vigile el estricto cumplimiento de las leyes 1327 y 2276 en lo que se refiere a la venta de bebidas alcohólicas, ha enviado una nota al Jefe de policía de los departamentos. En dicha nota el Departamento del Trabajo se refiere a lo siguiente:

VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

El artículo 8 de la ley 1327 dice expresamente: "En los días domingos permanecerán cerradas las casas de expendio de bebidas", y el artículo aclara el concepto en esta forma: "A los efectos del artículo anterior, se entiende por casas de expendio de bebidas, las que tienen por exclusivo o principal objeto el despacho de bebidas alcohólicas".

De conformidad con la nueva ley número 2276, esta prohibición comienza a regir DESDE LAS 13 Hs. DEL DIA SABADO.

Están exceptuados de esta disposición los siguientes establecimientos:

Art. 16. — Inc. 12) Los hoteles. Inc. 13) Los restaurants de hoteles, restaurants, fondas y casas de comida, a solo objeto de servir comida y con la prohibición de expender más bebidas alcohólicas que las que se consuman durante ella.

Inc. 18) Las confiterías, bomboneras y cafés.

Para que la aplicación de estas disposiciones se realice con criterio uniforme, sin necesidad de provocar un cambio de correspondencia aclaratorio, amplío el alcance de esta prohibición:

1o. — Todo despacho de bebidas anexado a un almacén de comestibles o despensa, deberá permanecer cerrado el sábado desde las 13 horas en adelante, y el domingo todo el día, sea cual fuere la denominación con que el público lo distinga y cualesquiera que sean los ramos inscriptos en la patente.

2o. — Todo negocio de almacén de comestibles o despensa que tenga anexado un despacho de bebidas, para tener derecho a que el despacho de comestibles permanezca abierto el día sábado por la tarde, deberá tener al de bebidas separado en forma total y absoluta del primero, sin que la comunicación, directa o indirecta, sea posible en manera alguna durante el sábado por la tarde.

3o. — Todo servicio de fonda o restaurant habilitado como anexo de un negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas puede mantener el servicio de comidas el sábado y domingo, a condición indispensable de que este último se halle separado en forma total y absoluta de los despachos de comestibles y bebidas, sin que la comunicación directa o indirecta, sea posible en manera alguna.

4o. — Las lecherías, chocolaterías y lunchs pueden permanecer abiertos todo el día, con expresa prohibición de despachar bebidas alcohólicas, permitiéndoseles tan sólo, durante las horas habituales de las comidas, el despacho de vinos a consumirse exclusivamente en las mismas.

5o. — Están exceptuados de estas disposiciones, es decir, que pueden permanecer abiertos el sábado por la tarde y todo el día domingo, los cafés y confiterías.

La falta de cumplimiento a cualquiera de las disposiciones precedentes motivará el levantamiento de un acta de infracción, sin perjuicio de hacer cerrar el negocio objeto de la infracción.

VENDEDORES AMBULANTES

Los vendedores ambulantes que comercien con artículos cuya venta esté prohibida el sábado por la tarde y el domingo en los locales fijos del ramo, no pueden trabajar en esos días.

Ejemplo: vendedores de corbatas, casimires, plumeros, lotería, enpatos, baratilas, etc.

Procedimiento: la autoridad competente retendrá la mercadería y aplicará la infracción correspondiente iniciando el sumario de rigor.

A pesar de la claridad con que se han expuesto las intrucciones precedentes, esta oficina está dispuesta a ampliarlas toda vez que se lo solicite.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA EL MIERCOLES 4 DE ENERO

L. T. 10 — ONDA 215.80 MTS. INST. SOCIAL DE LA UNIV. NACIONAL DEL LITORAL — Sta. FE

(De 19.30 a 21 horas)

1. — Recuerdos de Rubén Darío, de Alfonso Maseras.
2. — Como una selva milenaria, de Luciano Taxonera.
3. — Boletín Agrícola - Ganadero.
4. — Estudio sen Mi Mayor y en La Menor, de Chopín (música).
5. — Informaciones Universitarias.
6. — A Bolivia, de Rubén Darío (poesía).
7. — Samaritana, de Mario Castaldo Marcial (poesía).
8. — Sansón y Dalila, de Saint Saens (música).
9. — El Toboso, de Angel Dotorl.
10. — Los nuevos argonautas, de Salvador Valverde (poesía).
11. — El buque fantasma, de Wágner (música).

PUBLICACIONES

"MUNDO ARGENTINO" N°. 1146. ENERO 4

El hombre que hizo estallar al mundo, es el título de una nota ocuál fué la primera cispa que provo- [illegible] atrayente, que versa sobre có el terrible incendio de la guerra europea. ué Gabrilo Prinzep, con su atentado al archiduque Francisco Fernando, el hombre que hizo desatar todas las furias fraticidas sobre Europa. Una bonita novela corta de ambiente campero es la de Luis Castelló titulada SOMBRAS, que narra la lucha de un viejo chiollo que se opone tenazmente a las reelaciones de su hija con un hombre de la ciudad. El cronista deportivo que se oculta bajo el seudónimo de "Charrúa", evoca la vida de Kid Charol, el boxeador de color que tuvo la rápida y luminosa existencia de un meteoro, muriendo en plena juventud y cuando tanto podía esperarse de sus extraordinarias dotes pugilísticas. Uno nota muy curiosa entre los entretelones policiales que revela es LA VALIJA MAGICA, habilísimo procedimiento que se llevó a cabo hace algunos años para despojar de sus ahorros a los emigrantes. Como de costubre "Mundo Argentino" trae una abundante información gráfica de la Capital e interior.

"EL HOGAR" N°. 1212. ENERO 6

Rosita Forbes, la periodista británica que nos visitó no hace mucho tiempo, reanuda su colaboración en esta revista, publicando en este número una de sus impresiones sudamericanas bajo el título de "El Misionero Jesuíta ha sido reemplazado por el agitador profesional en Sud América". Una encuesta que ha de ser muy leída es la titulada, Hay algo de amoroso en la amistad del hombre con la mujer, a cuya pregunta contesta Enrique García Velloso, Herminia C. Brumane, Enrique Loncon y Rosalba Aliaga Sarmiento. Entre los cuentos mencionamos: "Casi un drama", por Elena Lagar, "Historia de un fin y un principio" (ragmento de un biblia del año 3.000) por Félix M. Pelayo, "El compañero de sala", por Roberto Lescano.

"El Hogar" anuncia la iniciación de una nueva historieta: "La primera novia", por Cleo Preston, que consta de graciosos episodios.

El sexo débil se rehabilita

Ayer, en las cercanías del baradero Sarmotti, se originó una gresca de la que participaron la mujer Ramona Flores, argentina, de 22 años de edad, y el ciudadano Benedicto Ramírez, de igual nacionalidad, de 32 años de edad, ambos domiciliados en las proximidades del lugar expresado.

Los nombrados, por cuestiones del momento, sostuvieron una acalorada discusión en el transcurso de la cual, en mala hora, se le ocurrió a Ramírez, decirle a Ramona que le propinaría unas caricias de tala.

La ofendida no se lo hizo repetir, se armó de una cuchilla de regulares dimensiones y encaró resueltamente a su antagonista infiriéndole un puntazo e la regió frotal, por fortuna leve. Después de la cura de emergencia que el practicaron en la Asistencia Pública, Ramírez se reintegró a la ranchada, no sin antes reconocer las cualidades combativas de su compañera.

Personal de la seccional 4a., se hizo cargo del procedimiento y ha iniciado el correspondiente sumario, de lo que se dió cuenta al juez de instrucción en turno.

TRIBUNALES

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL—

Solicitó convocatoria de acreedores el comerciante de Romang, departamento San Javier Pablo Castañera, que opera con ramos generales, presentó el balance siguiente: activo; $ 342.151.—pasivo; $ 1387.645.57.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO—

Se anotó este contrato: Costa y Festa. Pueblo Colonia Aldao, departamento Castellanos.—Duración; 4 años desde el primero de Octubre d 1932 capital; $ 5.000.—socios; Domingo Costa, Eduardo Carmo Festa.—ramos taller de carpintería mecánica.

—Quedó anotada la venat que hace doña Catalina M. de Bone a don B. Von Turke un negocio de hotel denominado Mayo que tiene establecido en el pueblo de San Carlos comprendiendo todas las mercaderías y muebles que componen dicho hotel. La venta se realizó por la suma de $ 3.000

—Ha quedado anotada la disolución de la sociedad colectiva Bertoli y Parten, con domicilio en esta ciudad, establecido con fábrica de mosaicos, quedó a cargo del activo y pasivo el señor José Bertoll.

REGULACION DE HONORARIOS

La Cámara Federal de Apelaciones reguló en $ 400 los honorarios del doctor Roberto J. Chavez por su intervención como perito en el sumario con motivo de haber fallecido ahogado Héctor Uranga.

JUZGADO FEDERAL—JUEZ Dr. HERNANDEZ LOPEZ—SECRETARIA GUASTAVINO—

Se hizó lugar a la libertad condicional de Héctor del Pino. Estaba condenado a 4 años de prisión por malversación y defraudación de cau-